Asunción, 07 de octubre de 2022

Nota DC N° 747/2022

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, en el marco del llamado a **LPN SBE N° 10/2022 "Impresión de Materiales Educativos para los Niveles de Educación Inicial y Educación Escolar Básica - Plurianual 2022/2023" ID N° 418.651**, a fin de comunicar la Adenda N° 01.

Se aclara que el plazo de consultas no será prorrogado considerando que se remite la presente adenda a consecuencia de las consultas realizadas por los potenciales oferentes en relación al Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, esta Convocante considera que ya no será necesario abrir un nuevo plazo para consulta, asumiendo la responsabilidad al respecto.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Karina Palma

Revisado por: Laura Sandoval

Dirección de Contrataciones
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py